

Facultad de Teología

Datos de la asignatura	
Nombre	LOS RELIGIOSOS ESPAÑOLES DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936). CONMOCION, ACEPTACIÓN, REACCION Y DESENLACE
Código	
Titulación	Licenciatus in Theologia – Master en teología
Curso	1º-2º de máster
Carácter	Cuatrimestral. Seminario
Cuatrimestres	Segundo
Créditos ECTS	6
Departamento	Sagrada Escritura e Historia de la Iglesia
Área	Historia de la Iglesia
Universidad	Universidad Pontificia Comillas
Horario	3 horas presenciales semanales
Profesores	Alfredo Verdoy Herranz
Descriptor	Ver Programa

Datos del profesorado	
Profesor	Alfredo Verdoy Herranz
Departamento	Sagrada Escritura e Historia de la Iglesia
e-mail	averdoy@comillas.edu
Teléfono	917343950 Extensión: 2644
Despacho	203
Horario de Tutorías	Cita previa

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Prerrequisitos
Bachiller canónico en Teología o equivalente.
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Conocimiento de las coordenadas espacio-temporales del desarrollo del catolicismo y de la cultura católica en la España de época contemporánea.</p> <p>Toma de conciencia de la presencia y del papel de la Iglesia como institución en la España edad contemporánea.</p> <p>Conocimiento de la Historia de la Iglesia española en la Edad Contemporánea. Percepción de las grandes tendencias y orientaciones, las permanencias, los cambios, los conflictos.... más importantes.</p> <p>Formación de un sentido histórico que facilite el acercamiento al estudio de los diversos tratados teológicos.</p> <p>Capacitación y formación para la comprensión y valoración crítica de la Iglesia y del mundo</p>

en nuestro más reciente pasado.

2. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren seleccionando los elementos más significativos.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicar ideas de forma estructurada e inteligible.
- Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuentes diversas.
- Familiarizarse con las fuentes históricas de la Edad Contemporánea en España.
- Analizar, sintetizar, comentar y valorar críticamente textos históricos.

Interpersonales

- Capacidad crítica. Juicio crítico.
- Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, escucha del otro.
- Capacidad para valorar y discutir tanto el trabajo propio y personal como el de otros compañeros.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Observar, seguir y valorar la historia de la Iglesia como preparación para un mejor conocimiento de la realidad eclesial actual
- Adquirir un sentido crítico constructivo y respetuoso de la diversidad del pensamiento y de las opciones que los católicos han llevado a la práctica.
- Apreciar el esfuerzo permanente de adaptación de la Iglesia al mundo, subrayando lo permanente y también lo accesorio.

Sistémicas

- Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos ya adquiridos.
- Capacidad de actualizar, mantener, cambiar y adaptar planteamientos iniciales en función de nuevas informaciones e investigaciones.
- Capacidad para trabajar de modo autónomo y para pensar de forma creativa desarrollando nuevas ideas y conceptos.
- Capacidad de elaborar personalmente trabajos, conferencias y exposiciones y de comunicarlas oralmente y por escrito, con claridad y precisión.
- Contrastar y valorar el pasado y el presente de una actividad eclesial, sin caer en

anacronismos ni obviar la historia.

- Acercarse a la interdisciplinariedad de un objeto de estudio.

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

El cambio de régimen político en la España de 1931 supuso para buena parte de los españoles, muy concretamente para la Iglesia católica y para la práctica totalidad de las congregaciones religiosas, un período de conmoción y nerviosismo.

La vinculación de las congregaciones religiosas, tanto en la realidad como en el imaginario popular, con la monarquía, con los representantes del orden, con la tradición, con el inmovilismo y con la defensa del pasado más que con la apuesta del presente y del futuro, hizo que los superiores mayores y los administradores y gestores el mundo religioso español pensasen había llegado si no la hora final de la presencia en el solar español, sí un período de desdichas, incautaciones, desamortizaciones, prohibiciones, obstáculos, persecuciones, abandono de misiones, trabajos y tradiciones. Un período, incierto en el tiempo, en el que muchas de ellas acabarían siendo expulsadas del territorio patrio.

La proclamación de la II República, abril de 1931, tuvo, como decimos, un fuerte impacto en la vida religiosa de la España de entonces. Amén de defender sus bienes y de asegurar el futuro de los más jóvenes, los religiosos españoles se sumieron en un periodo de tristeza, abatimiento, penitencia y falta de futuro. Al tiempo que la España republicana incrementaba, más en la teoría que en la realidad los derechos personales, sociales y políticos de los españoles, sus religiosos, tan españoles como el resto, sufrieron una importante merma en sus derechos tanto a nivel personal como a nivel societario.

Son innumerables los testimonios de dolor, pena y miedo sufridos tanto por las grandes y supuestamente poderosas congregaciones como por las más pequeñas e indefensas.

Superados los primeros momentos y encauzada su inicial frustración con una aparente normalización de la vida social y política de los españoles, los religiosos trataron de hacerse notar lo menos posible; eso sí sin abandonar sus misiones apostólicas y su vivencia particular y comunitaria de sus votos religiosos. Se sintieron, todo hay que decirlo, en un segundo momento, muy próximos a la jerarquía española. Junto con ella aceptaron la nueva realidad republicana y el nuevo orden social que ésta trató de imponer.

Dadas las muchas misiones que los nuevos gobernantes tuvieron que atender y las muchas tensiones sociales y de orden público a las que tuvieron que hacer frente, los religiosos españoles, aparentemente dejados en paz, pudieron llevar adelante sus misiones apostólicas. Sin alterar el contenido de la nueva legislación republicana y practicando un maximalismo jurídico, con el apoyo de la jerarquía, con el aplauso y el arrojo del pueblo cristiano, continuaron con su misión educativa, social y asistencial y siempre que les fue posible su misión evangelizadora.

Sin embargo, conforme se fue completando, tal como se anticipaba en la Constitución de 1931, el contenido de algunos de sus más polémicos artículos, los religiosos españoles advirtieron que el gobierno de la II República continuaba su lucha inicial contra los religiosos españoles. En mayo de 1933 se aprobó, después de un dilatado y bronco debate parlamentario, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Su articulado no podía ser más dañino para el presente y sobre todo futuro de los religiosos en España. De haberse puesto en práctica, el Estado se hubiera apropiado de todo el patrimonio de los religiosos; el Estado se hubiese erigido, en la

mejor tradición regalista española, en director, regente y gerente de todas sus casas religiosas; el Estado se hubiese constituido en norma e inspiración de la vida religiosa. Los religiosos españoles, venía a afirmar el articulado de la nueva Ley, o se convertían y transformaban en religiosos al servicio de la causa republicana o dejaban de existir.

No pocos historiadores afirman que la aprobación de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, amén de otros muchos errores de los gobiernos republicanos durante su primer bienio, hizo posible la llegada al poder de gobernantes mucho más moderados y más cercanos a los intereses de la Iglesia y de la vida religiosa: gobernantes que velaron por la defensa del orden y con él de la vida religiosa.

No obstante lo dicho, la desobediencia al gobierno de la CEDA y al liderato de Lerroux y Gil Robles alteraron de tal manera el orden en la España del segundo bienio republicano que entre los primeros españoles que pagaron con sus vidas la deriva revolucionario de los más radicales republicanos, deben ser citados un grupo de religiosos, Hermanos de la Salle y jesuitas, asesinados en Asturias durante los primeros días de octubre de 1934.

El desenlace y la suerte, a año y medio de su explosión final, que los religiosos y la vida religiosa en ellos encarnada correrían, se puso de manifiesto en la campaña electoral que dio paso a las elecciones de febrero de 1936. Desde entonces hasta el estallido de la guerra civil española los religiosos, junto con los sacerdotes diocesanos y muchos católicos practicantes, sufrieron el desprecio, la ira y hasta la muerte de manos de españoles que diferían de ellos y que pensaban que su manera de vivir era la única que tenía razón de ser en la España republicana.

Procedimentales (hacer)

- La aplicación práctica del contenido de las Intenciones nos servirá, a su vez, de base y guía interpretativa de las numerosas iniciativas apostólicas que, partiendo de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, inundaron los campos y las ciudades españolas de la época.
- Situar las diversas realidades objeto de estudio en su contexto histórico general
- Conocer los procesos históricos, acontecimientos, instituciones y figura principales del período objeto de estudio que llevan a la formación de los diversos modelos sacerdotales de la España de estos dos siglos
- Relacionar los distintos aspectos de la vida de la Iglesia Española con su entorno
- Advertir los cambios en la mentalidad y en el pensamiento de la Iglesia Española hasta a llegar a saber sus orígenes conceptuales y políticos.
- Advertir los cambios de ritmo y la incorporación de nuevas ideas y proyectos de la Iglesia.

Profesionales-Actitudinales (saber hacer)

- Valorar los valores permanentes y también cambiantes de los verdaderos protagonistas de esta historia y sentir con ellos.
- Tomar conciencia de la complejidad de los procesos históricos y evitar las interpretaciones simplistas, maniqueas o fundamentalistas
- Convergencia en lo positivo y divergencia en lo no esencial
- Apremiar el esfuerzo de adaptación a los nuevos tiempos tanto de la jerarquía como de los otros cristianos.

Contenidos

- El curso que proponemos tendrá como objetivo el seguimiento de la desdichada historia que la mayor parte de los religiosos españoles, más de 50.000 sufrieron a lo largo del período republicano.
- Las fuentes primarias y secundarias son inmensas, en gran parte inéditas; se conservan en los archivos particulares de los religiosos, en los archivos de la Iglesia diocesana y en los ministerios de Justicia y Gobernación,
- Para este curso, seguiremos los acontecimientos sirviéndonos de todo el cuerpo documental que se halla en el Arxiu Vidal y Barraquer, en el Archivo Vaticano y en los archivos de la Compañía de Jesús.
- No nos olvidaremos de las más importantes revistas de información y cultura que por entonces editaban los religiosos españoles: Razón y Fe, La Ciudad de Dios, La Ciencia Tomista...
- amén de las noticias que nos puedan aportar las biografías que sobre los religiosos españoles se publicaron a durante ese tiempo y posteriormente.

3. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Consultar Programa

4. METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología presencial: Actividades

Clase magistral

Las clases, dirigidas por el profesor, tendrán un doble objetivo:
por una parte, orientar y dirigir a los alumnos;
por otra, seguir y valorar los esfuerzos y frutos de su aplicación.

Metodología no presencial: Actividades

Búsqueda de materiales en los archivos indicados. Estudio de los documentos y redacción de trabajos sobre ellos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES (44)

Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación

32	10		2
HORAS NO PRESENCIALES (106)			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
26	30		50
CRÉDITOS ECTS:			6cr. = 150h

5. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación será continúa.
- Con todo, al final de curso se le pedirá a cada de uno de los alumnos participantes la redacción de un texto entre 30 y 35 páginas en los que exponga la suerte sufrida por algún digno representante de la vida religiosa o, en su caso, el devenir de alguna familia religiosa más en concreto.